



Bogotá, Distrito capital, agosto 7 de 2021

Señora

**Jenny Carolina Reyez**

Dirección: Carrera 136A No 151-02

E mail: NO REGISTRA

Teléfono: NO REGISTRA

**ASUNTO:** Solicitud para arreglo y reparación de la vía en la carrera 136A No 151-02, radicada en la Unidad de mantenimiento con el No 20211120059172 en fecha 30 de julio de 2021.

Cordial saludo:

Dando respuesta a la petición del asunto, nos permitimos informarle que la subdirección de mantenimiento de la malla vial local, nos ha priorizado el civ 11014175, correspondiente a la carrera 136ª entre calles 146 y 151B, para hacer un mantenimiento consistente en un cambio de carpeta.

Estamos adelantando los tramites de los permisos de tránsito, frente a la Secretaria de Movilidad, una vez tengamos aprobados estos permisos, haremos la socialización a los usuarios de la vía; creemos que una vez tengamos esos permisos, iniciaremos esos trabajos.

Cordialmente:

**Ing. Álvaro Villate Supelano**

Gerente de Intervención-Unidad de Mantenimiento Vial

Proyecto: Ing. Rafael Pérez –Contratista de gerencia de Intervención



**Documento 20211320053521 firmado electrónicamente por:****ALVARO VILLATE SUPELANO**, Gerente Intervencion, GERENCIA DE INTERVENCIÓN,  
Fecha firma: 24-08-2021 10:13:53

Proyectó: RAFAEL HUMBERTO PÉREZ VERDUGO - DIRECTOR DE OBRA ZONA 1 - CONTRATISTA - GERENCIA DE INTERVENCIÓN



a8a6e6999941e5ca243ed93ec31e786d49dd54d9b6caca9269c0e6b46d8b7cc

Codigo de Verificación CV: 4ef7c Comprobar desde: <https://www.umv.gov.co/portal/verificar/>